



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Ciencias Sociales

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE
CIENCIAS SOCIALES N° 451- ORDINARIA

FECHA: 12 DE MARZO DE 2014 - 13 horas

En la ciudad de Luján, en la sede de la Universidad Nacional, a doce días del mes de marzo de 2014 -a las 13,20 horas- se inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo del Departamento de Ciencias Sociales.

Preside la sesión el Director Decano y Presidente del Cuerpo, Prof. Omar GEJO.

Asisten los siguientes consejeros: Adriana MARTINEZ, Liliana VÁZQUEZ (en reemplazo del consejero BARTHELEMY); Walter GIRIBUELA, Fernando FLORES, Elda TANCREDI, Susana MURPHY, Roxana BASTA, Ariel MARTINEZ, Sandra BARROS y Daniela LOYARTE.

Se encuentran ausentes con aviso los siguientes consejeros: María Eva CARRERA y María Jeannette LEONE DODERO.

El orden del día a considerar es el siguiente:

- 1) CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2014.
- 2) TEMAS INGRESADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3) INFORME A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CUERPO.
- 4) DISPOSICIONES DD 008/14, 012/14, 013/14 Y 014/14: DESIGNACIÓN DE LOS JEFES DE DIVISIÓN DEL DEPARTAMENTO.
- 5) PROYECTO DE DISPOSICIÓN REFERIDO A LA DEFINICIÓN DE LA FIGURA DE RESPONSABLE ACADÉMICO PREVISTA EN LA REGLAMENTACIÓN DE CARRERA DOCENTE.
- 6) DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES PARA INTEGRAR LAS COMISIONES DE FACTIBILIDAD DE LAS CARRERAS, SEGÚN LO ESTABLECIDO LA RES.C.S. N° 423-13.
- 7) SITUACIÓN DE REVISTA DEL PROFESOR LUIS JOSÉ SAMOLSKI.
- 8) DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES EN LA COMISIÓN DE BECAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD.
- 9) INFORMES DE LAS COMISIONES ASESORAS:
 - DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 - DE INVESTIGACIÓN Y IV NIVEL
 - DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y DISCIPLINA



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Ciencias Sociales

10) DISPOSICIONES DICTADAS "AD REFERÉNDUM" DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL PARA CONSIDERAR SU RATIFICACIÓN:

1) CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2014.

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria realizada el día 19 de febrero de 2014.

2) TEMAS INGRESADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.

Por Secretaría no hay temas ingresados.

3) INFORME A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CUERPO.

El prof. Omar GEJO expresa que hay dos temas a los que quiere referirse. El primero de ellos tiene que ver con Carrera Docente. Para este tema, han sido invitados los Jefes de División ya que, a partir del tratamiento del punto 5 previsto para esta sesión, van a asumir un carácter muy importante, al ser designados Responsables Académicos en el marco de la carrera docente. El segundo tema se relaciona con las actividades de extensión del Departamento.

Cede la palabra a la Vice Directora Decana, Lic. Amalia TESTA.

La Lic. TESTA expresa que la Carrera Docente en la Universidad fue aprobada y reglamentada. Se creó además una comisión especial a los fines de considerar las dificultades y dudas que pudieran surgir en cuanto a reglamentación e implementación. Se realizaron reuniones, producto de las cuales se llegó a algunos acuerdos que fueron formalizados a través de disposiciones S.A. hacia finales del año 2013, quedando aún pendiente la definición del rol del Responsable Académico.

Informa que en el Departamento de Ciencias Sociales presentaron el trámite 65 docentes. Dichos trámites ya cuentan con la intervención de las Secretarías Académica, Administrativa y de Investigación del Departamento. No obstante continuar pendiente la definición del rol de los Responsables Académicos, nuestro Departamento consideró la posibilidad de atribuir ese carácter a los Jefes de División y, en el caso de que la presentación correspondiera a uno de ellos, el rol sería desempeñado por la Secretaría Académica.



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Ciencias Sociales

Asimismo se consideró importante que el Departamento definiera que la función del Responsable Académico será cautelar que la presentación y planificación cumpla con lo establecido en la reglamentación.

En este sentido, es importante señalar que el Departamento de Ciencias Sociales apoya y apoyó en todo momento la Carrera Docente. Agrega que en el mes de abril, se abrirá una nueva convocatoria y que, según informó la Secretaría Académica de la Universidad, se renovará la comisión especial, a los fines de continuar trabajando en este tema.

Finalizado el informe sobre Carrera Docente, la Lic. TESTA explica, con relación a las Pasantías Internas Rentadas (PIR) que, debido a encontrarnos en un período de transición para la radicación de los proyectos de investigación, y teniendo en cuenta que la convocatoria finaliza el 31 de marzo, se les consultó a los directores de proyectos que presentarán solicitudes de PIR, a los fines de enviar una nota para informar que los proyectos se encuentran en proceso de evaluación.

A continuación, el profesor Omar GEJO solicita al Secretario de Extensión y Vinculación, Lic. Claudio TUIS informe acerca de las actividades que se están desarrollando a través de la Secretaría.

El Lic. Claudio TUIS agradece, en primer lugar, la visión del Departamento al crear la Secretaría de Extensión, así como también la responsabilidad que le fue otorgada.

Expresa que desde la Secretaría se realizó una difusión general de la Resolución C.S. 279/11 referida a las actividades de extensión, a los fines de que todos los docentes del Departamento conozcan las posibilidades de implementación de actividades de este tipo.

En relación a temas de vinculación, señala la importancia de mantener un vínculo con instituciones locales, como la Junta Histórica de Lujan, el Municipio de Lujan y el Museo. Expresa que uno de los componentes básicos del patrimonio lujanense es la paleontología. En este sentido se prevén algunas acciones a través del proyecto del docente Mariano Ramos.



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Ciencias Sociales

Otras actividades son las Jornadas de Museos para el mes de noviembre y las Jornadas *Ameghinianas* para el mes de setiembre.

Informa que el día lunes mantuvo una reunión con el Director del Museo, Dr. Andrés MAGE para definir algunas acciones en conjunto. Entre otras cosas, es importante dar a conocer que el archivo del museo tiene aproximadamente unos trescientos mil libros.

Otros Museos a tener en cuenta son el Museo de Mercedes y la continuidad de las actividades con el Museo Algoselan Flandria.

Expresa que un plan más ambicioso es acceder a la Region X Educativa de la Provincia, que abarca desde Gral. Rodríguez hasta Suipacha y desde Navarro hasta San Andrés de Giles.

Mantuvo además una reunión con las autoridades de extensión de la Universidad en la que se plantearon temas relacionados con algunas cuestiones reglamentarias que se deben revisar, la existencia de una Red Nacional de Extensión y una serie de cursos de capacitación que se llevan a cabo a través de internet. Se discutió además el tema de la editorial y la necesidad de reglamentar los programas de extensión.

Finalizado el informe, el Director Decano expresa que en el Departamento muchos colegas docentes vienen desarrollando distintas actividades de extensión que no han quedado registradas. Expresa que es importante hacer un relevamiento en este sentido para contar con esta información.

A continuación el prof. Omar GEJO informa que fue designado, a partir del 1° de marzo de 2014, el Lic. Miguel Angel NÚÑEZ como Responsable de las actividades que se desarrollan en el marco de la "Coordinación de Programas y Proyectos Especiales", que tendrá estrecha relación con la Secretaría de Extensión y Vinculación del Departamento.

**4) DISPOSICIONES DD 008/14, 012/14, 013/14 Y 014/14:
DESIGNACIÓN DE LOS JEFES DE DIVISIÓN DEL DEPARTAMENTO.**

Por Secretaría se da lectura a las disposiciones, las cuales se transcriben a continuación:

-008/14:



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Ciencias Sociales

"VISTO: La disposición CDD-CS N° 010/91 que establece la competencia del Director Decano en las decisiones referidas a la designación de los Jefes de División; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario ratificar en sus funciones a los Sres. Jefes de Divisiones Administración, Derecho, Economía, Metodología y Epistemología, Comercio Internacional y Marketing, Historia e Información Contable.

Por ello,

EL DIRECTOR DECANO DEL DEPARTAMENTO
ACADEMICO DE CIENCIAS SOCIALES

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en sus funciones a los siguientes Jefes de División del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 1 de Marzo de 2014:

1. ADMINISTRACIÓN: Sra. Elda Yolanda MONTERROSO
2. DERECHO: Sra. Adriana Norma MARTINEZ
3. ECONOMÍA: Sra. Cristina Noemí GUTIERREZ DIPROSPERO
4. METODOLOGÍA Y EPISTEMOLOGÍA: Sr. Carlos Alberto COZZI
5. COMERCIO INTERNACIONAL Y MARKETING: Sr. Edgardo Alfredo BINDELLI
6. HISTORIA: Sra. Bibiana Mabel ANDREUCCI
7. INFORMACIÓN CONTABLE: Sra. María Alejandra AVALOS

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese."

-012/14:

"VISTO: Las Disposiciones CDD-CS N° 010/91 y DD-CS N° 010/14; y

CONSIDERANDO:

Que en la primera Disposición mencionada en el visto se establece la competencia del Director Decano en las decisiones referidas a la designación de los Jefes de División.

Que, por lo dispuesto en la segunda, resulta necesario designar en funciones a un nuevo Jefe de la División Geografía.

Por ello,



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Ciencias Sociales

EL DIRECTOR DECANO DEL DEPARTAMENTO
ACADEMICO DE CIENCIAS SOCIALES

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Sra. Mónica FERNÁNDEZ (DNI: 14.818.851 - Leg: 99984) en funciones de Jefa de la División Geografía del Departamento Académico de Ciencias Sociales, a partir del 1º de Marzo de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese y archívese."

-013/14:

"VISTO: Las Disposiciones CDD-CS N° 010/91 y DD-CS N° 009/14; y

CONSIDERANDO:

Que en la primera Disposición mencionada en el visto se establece la competencia del Director Decano en las decisiones referidas a la designación de los Jefes de División.

Que, por lo dispuesto en la segunda, resulta necesario designar en funciones a un nuevo Jefe de División Análisis Socioeconómico y Cultural.

Por ello,

EL DIRECTOR DECANO DEL DEPARTAMENTO
ACADEMICO DE CIENCIAS SOCIALES

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Sra. Eugenia Alicia NÉSPOLO (DNI: 20.005.878 - Leg: 1974) en funciones de Jefa de la División Análisis Socioeconómico y Cultural del Departamento Académico de Ciencias Sociales, a partir del 1º de Marzo de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese y archívese."

-014/14:

"VISTO: Las Disposiciones CDD-CS N° 010/91 y DD-CS N° 011/14; y

CONSIDERANDO:

Que en la primera Disposición mencionada en el visto se establece la competencia del Director Decano en las



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

decisiones referidas a la designación de los Jefes de División.

Que, por lo dispuesto en la segunda, resulta necesario designar en funciones a un nuevo Jefe de División Trabajo Social.

Por ello,

EL DIRECTOR DECANO DEL DEPARTAMENTO
ACADEMICO DE CIENCIAS SOCIALES

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Sra. Remedios Mercedes ESCALADA (DNI: 5.646.734 - Leg: 1834) en funciones de Jefa de la División Trabajo Social del Departamento Académico de Ciencias Sociales, a partir del 1º de Marzo de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese y archívese."

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la ratificación de la designación de los Jefes de División mencionados en cada caso.

5) PROYECTO DE DISPOSICIÓN REFERIDO A LA DEFINICIÓN DE LA FIGURA DE RESPONSABLE ACADÉMICO PREVISTA EN LA REGLAMENTACIÓN DE CARRERA DOCENTE.

Por Secretaría se da lectura al proyecto de disposición, que se transcribe a continuación:

"VISTO: El Reglamento de Carrera Docente aprobado por Resolución HCS N° 430/09 y su modificatoria Res. HCS N° 377/12; y

CONSIDERANDO:

Que el Anexo III de la Resolución CS N° 377/12 describe el procedimiento de implementación de la Carrera Docente.

Que, de conformidad con lo que establece el art. 3 de la misma, corresponde a cada Departamento fijar quien asumirá el rol de Responsable Académico.

Que la reglamentación vigente no establece las funciones del Responsable Académico y tampoco aclara la situación de aspirantes a la Carrera Docente que han



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Ciencias Sociales

concurado en más de un área o sub-área, respecto de la posibilidad de tener un legajo docente por área concursada.

Que, de las actas obrantes en el TRI-LUJ: 7899/2013 de reuniones llevadas a cabo el 9 y 16 de octubre por la Comisión Especial de Carrera Docente designada por el Consejo Superior, surge que no se llegó a un acuerdo en cuanto a las funciones del Responsable Académico, postergando su definición para una reunión posterior; y sí se unificó el criterio en relación a la existencia de un solo legajo por docente, debiendo optar por una de las áreas concursadas.

Que se ha iniciado el proceso de Carrera Docente con numerosos inscriptos, por lo que es necesario definir aquellos aspectos pendientes de resolución por el órgano competente, a fin de no perjudicar el desarrollo de la misma, con el consiguiente perjuicio a los aspirantes.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema, en su sesión ordinaria realizada el día 12 de marzo de 2014.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Determinar que el RESPONSABLE ACADÉMICO, a los fines de la presentación de la solicitud de ingreso a la Carrera Docente, será el JEFE DE LA DIVISIÓN a la que pertenece el área en la que se inscribe el aspirante.-

ARTICULO 2°.- Establecer que, en el caso de inscripción en la Carrera Docente de quien tiene en ese momento el cargo de Jefe de División, el rol de Responsable Académico estará en la Secretaría Académica.-

ARTÍCULO 3°.- Aclarar que la función del Responsable Académico en la presentación a Carrera Docente, es avalar que la planificación realizada por el aspirante cumple con lo establecido en el Anexo II de la Resolución CS N° 377/12.-

ARTICULO 4°.- Determinar que aquellos docentes que hayan concursado más de un área, deberán optar por una de ellas, más allá de la valoración que corresponde por su participación en otras áreas."



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Ciencias Sociales

Puesto a consideración, la consejera TANCREDI presenta algunas dudas en cuanto al enunciado "deberán optar" del artículo 4° del proyecto.

Interviene, a fin de realizar algunas aclaraciones en relación a este tema, la Secretaria Académica del Departamento, Dra. Alicia REY.

Después de un extenso debate en relación a este tema, existe acuerdo en modificar el artículo 4°, reemplazando el enunciado "deberán optar" por "podrán optar".

Puesto a votación, se aprueba por unanimidad.

6) DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES PARA INTEGRAR LAS COMISIONES DE FACTIBILIDAD DE LAS CARRERAS, SEGÚN LO ESTABLECIDO LA RES.C.S. N° 423-13.

Por Secretaría se da lectura a la propuesta que presentó la Lista 201, a la que se suma el apoyo de la Lista 324:

-Comisión de Estudios de Factibilidad para la creación de la Carrera de Licenciatura en Nutrición: ALBERTO CARLI - GUSTAVO ALVAREZ

-Comisión de Estudios de Factibilidad para la creación de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Promoción y Asistencia en Salud Mental: ROSA MARÍA BECERRA - BEATRIZ KENNEL

-Comisión de Estudios de Factibilidad para la creación de la Carrera de Profesorado Universitario en Física: OMAR GEJO - HÉCTOR BARTHELEMY

-Comisión de Estudios de Factibilidad para la creación de la Carrera de Profesorado Universitario en Química: AMALIA TESTA - LIDIA SORIA

-Comisión de Estudios de Factibilidad para la creación de la Carrera de Profesorado Universitario en Matemática y/o Licenciado en Matemática: ALEJANDRA AVALOS - ALICIA REY

-Comisión de Estudios de Factibilidad para la creación de la Carrera de Ingeniería y/o Licenciatura en Biotecnología: TOMAS FUCCI - DIEGO VILLALBA

-Comisión de Estudios de Factibilidad para la creación de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Deportes Individuales (Orientación Atletismo), Tecnicatura Universitaria en Deportes en Conjunto (Orientación Handbal),



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Ciencias Sociales

Tecnicatura Universitaria en Deporte Social: RODOLFO BUENAVENTURA - MARÍA AMALIA LAPOLLA

-MUSEOLOGÍA Y PATRIMONIO CULTURAL: CLAUDIO TUIS - ALICIA IGLESIAS

-TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN: MIFUEL NUÑEZ - ARMANDO TUTAU

-MEDIOS AUDIOVISUALES: GUSTAVO BUZAI - DANIEL LANSON

-TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL: ALICIA REY - ANTONIO LAPOLLA

Puesto a consideración, existe acuerdo en pasar a un cuarto intermedio de 10 minutos a los fines de estudiar la propuesta.

Finalizado el cuarto intermedio, existe acuerdo con la propuesta presentada.

El prof. Omar GEJO somete a votación la propuesta. Se aprueba por unanimidad.

7) SITUACIÓN DE REVISTA DEL PROFESOR LUIS JOSÉ SAMOLSKI.

El Director Decano expresa que, luego de haber considerado la situación del Lic. SAMOLSKI, que fue planteada en la sesión anterior, decidió presentar a este Cuerpo la propuesta de alta del citado docente, en un cargo interino de profesor titular ad honorem, en la División Administración.

La consejera Adriana MARTÍNEZ, recoge la propuesta del Sr. Decano y la presenta como moción.

Apoyan la moción los consejeros FLORES, MURPHY y GIRIBUELA.

Sin observaciones, se somete a votación. La moción es aprobada por 9 votos por la afirmativa y una abstención, del consejero Ariel MARTÍNEZ.

8) DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES EN LA COMISIÓN DE BECAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD.

Por Secretaría se informa que el Reglamento de Becas de Investigación de la Universidad Nacional de Luján, en su artículo 22° establece la conformación de una Comisión Asesora "ad hoc", que cuenta -entre sus miembros- con "los presidentes de las Comisiones de Ciencia y Técnica o de Investigación y Secretario del área de cada Unidad Académica como miembros natos y dos profesores designados por cada



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Ciencias Sociales

Departamento como miembros alternos, para reemplazar a los titulares en los casos en los que deban excusarse por razones personales o reglamentarias".

Por este motivo, y en función de los cambios producidos en la gestión, integrarían la Comisión los profesores María Lidia SORIA y Walter GIRIBUELA como miembros natos, quedando pendiente la designación de los miembros alternos.

Puesto a consideración, el consejero FLORES propone designar a los profesores Alejandro FERNÁNDEZ y Jorge O. MORINA.

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

9) INFORMES DE LAS COMISIONES ASESORAS:

-DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Por Secretaría se da lectura al informe de la comisión.

La comisión recomienda:

TRIBUNALES/TUTORES

-Aprobar la integración del Tribunal que evaluará la defensa del Trabajo Final de Investigación del estudiante Diego Martín BALDI (D.N.I. 28.110.063), de la carrera Licenciatura en Información Ambiental, conforme la propuesta de la Coordinadora de la carrera:

TITULARES:

S. Beatriz GOLDWASER (Directora)

Adriana MARTÍNEZ

Adriana ROSENFELD

SUPLENTE:

Amalia TESTA

-Aprobar la integración del Tribunal que evaluará la defensa del Trabajo Final de Investigación de la estudiante María Soledad MARTÍN (D.N.I. 29.791.420), de la carrera Licenciatura en Información Ambiental, conforme la propuesta de la Coordinadora de la carrera:

TITULARES:

Adriana ROSENFELD (Directora)

Adriana MARTÍNEZ

Alicia IGLESIAS

SUPLENTE:

S. Beatriz GOLDWASER



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Ciencias Sociales

-Designar a las profesoras Adriana ROSENFELD, Adriana Norma MARTÍNEZ y S. Beatriz GOLDWASER como titulares y Amalia TESTA como suplente para integrar el Tribunal que evaluará la defensa del Informe de Pasantía de la estudiante Johanna Ivon RIVERO (D.N.I. 35.970.407), para obtener el título de Técnico Universitario en Información Ambiental, correspondiente a la carrera Licenciatura en Información Ambiental, conforme la propuesta de la Coordinadora de la carrera.-

-Designar a las profesoras Cecilia CHIASSO, María Lidia SORIA y S. Beatriz GOLDWASER como titulares y Adriana ROSENFELD como suplente para integrar el Tribunal que evaluará la defensa del Informe de Pasantía de la estudiante Ayelen Yésica BARRAGAN (D.N.I. 34.978.909), para obtener el título de Técnico Universitario en Información Ambiental, correspondiente a la carrera Licenciatura en Información Ambiental, conforme la propuesta de la Coordinadora de la carrera.-

-Designar a las profesoras Elda TANCREDI, María Lidia SORIA y S. Beatriz GOLDWASER como titulares y Adriana ROSENFELD como suplente para integrar el Tribunal que evaluará la defensa del Informe de Pasantía de la estudiante Yanina Victoria POZZETTI (D.N.I. 21.869.191), para obtener el título de Técnico Universitario en Información Ambiental, correspondiente a la carrera Licenciatura en Información Ambiental, conforme la propuesta de la Coordinadora de la carrera.-

-Designar a las profesoras M. Cecilia POGGI, Adriana MARTÍNEZ, Adriana ROSENFELD como titulares y S. Beatriz GOLDWASER como suplente, para integrar el Tribunal que evaluará la defensa del Informe de Pasantía de la estudiante Mariana Fernanda AYALA (D.N.I. 30.834.892), para obtener el título de Técnico Universitario en Información Ambiental, correspondiente a la carrera Licenciatura en Información Ambiental, conforme la propuesta de la Coordinadora de la carrera.-

-Aprobar la designación de los siguientes docentes para integrar el Tribunal que evaluará la defensa del Trabajo Final de Graduación de la estudiante Karina Gabriela BLANCO



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Ciencias Sociales

(D.N.I. 18.424.262), de la carrera Licenciatura en Trabajo Social:

TITULARES:

Dora PICH (Tutora)

Silvana RODRÍGUEZ

Graciela ABERBACH

SUPLENTE:

Sandra BARROS

-Aprobar la designación de los siguientes docentes para integrar el Tribunal que evaluará la defensa del Trabajo Final de Graduación de la estudiante Gabriela Mariana RÍOS (D.N.I. 28.987.724), de la carrera Licenciatura en Trabajo Social:

TITULARES:

Daniel MIÑO VARGAS (Tutor)

Walter GIRIBUELA

Laura MASSA

SUPLENTE:

Sandra BARROS

-Aprobar la designación de los siguientes docentes para integrar el Tribunal que evaluará la defensa del Trabajo Final de Graduación de la estudiante María José HEREDIA (D.N.I. 31.890.842), de la carrera Licenciatura en Trabajo Social:

TITULARES:

Walter GIRIBUELA (Tutor)

Silvana RODRÍGUEZ

María Cecilia DUARTE

SUPLENTE:

Sandra BARROS

-Aprobar la designación de los siguientes docentes para integrar el Tribunal que evaluará la defensa del Trabajo Final de Graduación de la estudiante Eugenia María ALCARAZ (D.N.I. 28.680.128), de la carrera Licenciatura en Trabajo Social:

TITULARES:

Laura MASSA (Tutora)

Mariano COLOMBO



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Ciencias Sociales

Graciela ABERBACH

SUPLENTE:

Sandra BARROS

-Aprobar la designación de los siguientes docentes para integrar el Tribunal que evaluará la defensa del Trabajo Final de Graduación de la estudiante Karina Aldana CAPPUCCIO (D.N.I. 28.346.081), de la carrera Licenciatura en Trabajo Social:

TITULARES:

Silvia OLIVERA (Tutora)

R. Mercedes ESCALADA

Estela SIMÓN

SUPLENTE:

María Fabiana CARLIS

-Aprobar la designación de los siguientes docentes para integrar el Tribunal que evaluará la defensa del Trabajo Final de Graduación de la estudiante María de las Mercedes GIAMPANI (D.N.I. 32.115.789), de la carrera Licenciatura en Trabajo Social:

TITULARES:

Gonzalo VÁZQUEZ (Tutor)

Adela PLASENCIA

Laura MASSA

SUPLENTE:

Ricardo ORZI

-Aprobar la designación de los siguientes docentes para integrar el Tribunal que evaluará la defensa del Trabajo Final de Graduación de la estudiante Betiana Rosaura CICHITTI (D.N.I. 25.691.438), de la carrera Licenciatura en Trabajo Social:

TITULARES:

Leonardo VARELA (Tutor)

Walter GIRIBUELA

Silvana RODRÍGUEZ

SUPLENTE:

Mariano COLOMBO

-Aprobar la designación de los siguientes docentes para integrar el Tribunal que evaluará la defensa del Trabajo



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Ciencias Sociales

Final de Graduación de la estudiante Adriana Marcela PRIVATO (D.N.I. 17.736.345), de la carrera Licenciatura en Trabajo Social:

TITULARES:

Laura MASSA (Tutora)

Andrea BARCOS

Silvana STABILE

-Aprobar la designación de los siguientes docentes para integrar el Tribunal que evaluará la defensa del Trabajo Final de Graduación de la estudiante Gladys Edith IANTORNO (D.N.I. 14.319.006), de la carrera Licenciatura en Trabajo Social:

TITULARES:

Juan Carlos MEIRIÑO (Tutor)

Mirta TRCEK

Rosa María BECERRA

-Aprobar la designación de los siguientes docentes para integrar el Tribunal que evaluará la defensa del Trabajo Final de Graduación de la estudiante Nancy Miriam GUARAGLIA (D.N.I. 12.210.785), de la carrera Licenciatura en Trabajo Social:

TITULARES:

Silvia OLIVERA (Tutora)

Estela SIMÓN

R. Mercedes ESCALADA

SUPLENTE:

Walter GIRIBUELA

-Aprobar la designación de los siguientes docentes para integrar el Tribunal que evaluará la defensa del Trabajo Final de Graduación de la estudiante Vanesa Soledad VAZQUEZ (D.N.I. 29.308.016), de la carrera Licenciatura en Trabajo Social:

TITULARES:

Graciela ABERBACH (Tutora)

Walter GIRIBUELA

Sandra BARROS

SUPLENTE:

Patricia BOYER



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Ciencias Sociales

-Aprobar la designación de los siguientes docentes para integrar el Tribunal que evaluará la defensa del Trabajo Final de Graduación de la estudiante Claudia Alejandra LOPEZ (D.N.I. 22.344.127), de la carrera Licenciatura en Trabajo Social:

TITULARES:

Vanesa VILLETA (Tutora)

Mariela MENDOZA

Andrea BARCOS

SUPLENTE:

Laura MASSA

-Aprobar la designación de los siguientes docentes para integrar el Tribunal que evaluará la defensa del Trabajo Final de Graduación de la estudiante Jaqueline Elisabet VELAZQUEZ (D.N.I. 32.991.454), de la carrera Licenciatura en Trabajo Social:

TITULARES:

M. Florencia CENDALI (Tutora)

Sandra BARROS

Graciela ABERBACH

SUPLENTE:

Laura MASSA

-Aprobar la designación de los siguientes docentes para integrar el Tribunal que evaluará la defensa del Trabajo Final de Graduación de la estudiante María Inés HERNÁNDEZ (D.N.I. 29.905.413), de la carrera Licenciatura en Trabajo Social:

TITULARES:

Roxana BASTA (Tutora)

Fabiana M. MENDOZA

M. Fabiana CARLIS

SUPLENTE:

Andrea BARCOS

-Aprobar la designación de la profesora Angélica PAREDES como Directora del Trabajo Final de Investigación del Trabajo Final del estudiante Pablo Adolfo STADELMAN (D.N.I. 29.044.584), de la carrera Licenciatura en Información Ambiental.-



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Ciencias Sociales

- Aprobar la designación de la profesora Eugenia NÉSPOLO como Directora del Trabajo de Investigación Final del estudiante Arnaldo Andrés AGUIRRE (D.N.I. 31.241.573), de la carrera Licenciatura en Historia.-
- Aprobar la designación del profesor Enrique FLIESS como Director del Trabajo de Investigación Final del estudiante Hugo Ignacio CABRERA (D.N.I. 17.119.069), de la carrera Licenciatura en Historia.-
- Aprobar la designación de la profesora Adriana N. MARTÍNEZ como Directora del Informe de Investigación del Trabajo Final del estudiante Marcelo Claudio MOJICA (D.N.I. 20.439.725) de la carrera Licenciatura en Información Ambiental.-
- Aprobar la designación del docente Fabian FLORES como Tutor de Tesis del alumno Hugo Daniel PACUA (D.N.I. 25.980.904), de la carrera Licenciatura en Educación Física.-
- Aprobar la designación de la docente Verónica MASSEI, como tutora del Trabajo Final de Graduación de la estudiante Vanesa Noelia BECERRA (D.N.I. 33.913.979), de la carrera Licenciatura en Trabajo Social.-
- Aprobar la designación de la docente M. Florencia CENDALI, como tutora del Trabajo Final de Graduación de la estudiante María José PIACENTINI (D.N.I. 31.618.709), de la carrera Licenciatura en Trabajo Social.-
- Aprobar la designación del profesor Luis GIACOIA, como tutor del Trabajo Final de Graduación de la estudiante María Florencia DOMINGUEZ (D.N.I. 33.740.154), de la carrera Licenciatura en Trabajo Social.-
- Aprobar la designación de la docente Sandra BARROS, como tutora del Trabajo Final de Graduación de la estudiante Luciana Soledad GONZÁLEZ (D.N.I. 28.492.170), de la carrera Licenciatura en Trabajo Social.-
- Dejar sin efecto la Disposición CD-CS N° 709-09 mediante la cual se aprobó la designación de la profesora Graciela BIAGINI como tutora del Trabajo Final de Graduación de la estudiante Lucía Teresa PETRAGLIA, de la carrera Licenciatura en Trabajo Social. Aprobar la designación de la docente Gloria LYNCH como tutora del Trabajo Final de Graduación de



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Ciencias Sociales

la estudiante Lucía Teresa PETRAGLIA (D.N.I. 11.491.861), de la carrera Licenciatura en Trabajo Social.

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad lo recomendado por la comisión en cada caso.

AUSPICIO:

-Proponer se otorgue el auspicio institucional al Curso "ASISTENTE EN EL ARTE DE CUIDAR NIÑOS", organizado por la Fundación OSDE, a dictarse en la ciudad de Chivilcoy.-

Se aprueba por unanimidad.

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES

-Aprobar la asignación de actividades académicas en la Carrera LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA, durante el primer cuatrimestre de 2014, a los siguientes docentes, para el dictado de las asignaturas que en cada caso se mencionan:

-Florencia BERNHARDT (D.N.I. 14.882.035): dictado de la asignatura "TALLER DE TÉCNICAS DE ESTUDIO Y COMUNICACIÓN", durante el período comprendido entre el 4 y el 27 de febrero de 2014.

-Ana Victoria SUÁREZ (D.N.I. 24.142.500) y Marcela GIORDANO (D.N.I.N° 28.904.470): dictado de la asignatura "ELEMENTOS DE DERECHO".

-Héctor BARTHELEMY (D.N.I. 23.199.486), Karina BRITTES (D.N.I. 31.441.799) y Elda MONTERROSO (D.N.I. 14.195.704): dictado de la asignatura "INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS ORGANIZACIONES".-

Se aprueba por unanimidad.

AVAL ACADÉMICO

-Otorgar el aval académico y aprobar el programa de la siguiente actividad extracurricular:

DENOMINACIÓN: JORNADA "ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA NACIONAL Y DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES"

DOCENTE RESPONSABLE: Germán N. ALVAREZ

COLABORADORES: Alfredo Juan BACIGALUPPI, Lorena GERONA y Eduardo POLICASTRO.

DURACIÓN: 32 horas totales.



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Ciencias Sociales

DESTINATARIOS: Estudiantes y/o Graduados en Ciencias Jurídicas y/o en Ciencias Económicas, como así también personal contratado en estudios de dichos profesionales.

LUGAR DE DICTADO: Sede Luján y Centros Regionales de San Miguel y Chivilcoy.-

Se aprueba por unanimidad.

PROGRAMAS DE ASIGNATURAS

Licenciatura en Historia

- Sem:"China siglo XX :de la República Nacional a la República Popular" .Año: 2014.

Licenciatura en Comercio Internacional

- Geografía del Comercio Internacional - Vigencia: 2013-2014.

Profesorado en Historia

-Sem.Opt.: Derecho y Procedimientos Administrativos. Lic. en Información Ambiental -Año: 2014 y 2015.

Ratificaciones

ASIGNATURA		PRORROGA VIGENCIA PARA EL AÑO/S	PROGRAMA APROBADO POR Disp. CDD-CS Nro.
20069	Sociología General (Profesorado en Cs de la Educ.)	2013	195/12
20069	Sociología General (Lic. en Ciencias de la Educación)	2013	195/12
24111	Geografía Urbana (Profesorado en Geografía)	2014	112/13

Sin observaciones, se aprueban por unanimidad la ratificación y aprobación de programas de asignaturas.

-DE INVESTIGACIÓN Y IV NIVEL

Por Secretaría se da lectura al informe:

-PRORROGA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:

Solicitud de la Secretaria de Investigaciones del Departamento de Ciencias Sociales, María Lidia SORIA, de prorrogar, hasta el 30 de abril de 2014, la vigencia de Proyectos de Investigación radicados en este Departamento.

Esta solicitud tiene como objetivo asegurar la continuidad de la tarea de dirección de los docentes investigadores del



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Ciencias Sociales

Departamento que participan actualmente en el Sistema Nacional de Incentivos a la Investigación, en función de encontrarse en proceso de evaluación y aprobación los nuevos proyectos presentados para la convocatoria 2014-2015.

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

-Solicitud de la profesora Susana FERNÁNDEZ de prórroga de la vigencia del proyecto de investigación que dirigen, denominado "REESTRUCTURACIÓN PRODUCTIVA DE LAS ECONOMÍAS REGIONALES (2000 - 2010): REFLEXIONES PRELIMINARES SOBRE SUS IMPLICANCIAS GEOGRÁFICAS"

La Secretaria de Investigaciones del Departamento, recomendó prorrogar la vigencia de dicho proyecto de investigación hasta el 31 de diciembre de 2014. Se aprueba por unanimidad.

-DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y DISCIPLINA

El presidente de la comisión da lectura al informe.

La comisión recomienda:

-Avalar las justificaciones de inasistencias presentadas por los docentes que se mencionan a continuación, correspondientes a los días que en cada caso se determinan:

-COPPOLA, Leonardo Lucas: el día 17 de diciembre de 2013.-

-MORINA, Jorge Osvaldo: los días 10 y 21 de octubre de 2013.-

-PAREDES, Rogelio Claudio: los días 26 y 27 de diciembre de 2013.-

-Proponer se apruebe la licencia extraordinaria sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al docente Carlos Alberto MONTIVERO en un cargo ordinario de Profesor Titular con dedicación exclusiva, a partir del 23 de diciembre de 2013 y mientras dure su desempeño en el cargo.-

-Proponer se apruebe la licencia extraordinaria sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al docente Carlos Alberto Jesús MOLINARI en un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, a partir del 23 de diciembre de 2013 y mientras dure su desempeño en el cargo.-

-Convalidar la licencia extraordinaria con goce de haberes solicitada por el docente Alejandro Enrique FERNANDEZ, por el período comprendido entre el 1° y el 5 de



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Ciencias Sociales

octubre de 2013, con motivo de su participación en las "XIV Jornadas Interescuelas - Departamentos de Historia, en la Universidad Nacional de Cuyo. Autorizar se otorgue al docente Alejandro Enrique FERNANDEZ la suma de \$ 500,00.- (PESOS QUINIENTOS) en concepto de viáticos, movilidad y arancel, imputándose a la partida 3.4 de viáticos correspondiente al Departamento de Ciencias Sociales (proveniente del monto asignado a la División Historia por Disposición CD-CS Nro. 230/13).-

-Convalidar la licencia extraordinaria con goce de haberes solicitada por el docente Julio Horacio STORTINI por el período comprendido entre el 3 y el 5 de octubre de 2013, con motivo de su participación en las "XIV Jornadas Interescuelas - Departamentos de Historia, en la Universidad Nacional de Cuyo. Autorizar se otorgue al docente Julio Horacio STORTINI la suma de \$ 500,00.- (PESOS QUINIENTOS) en concepto de viáticos, movilidad y arancel, imputándose a la partida 3.4 de viáticos correspondiente al Departamento de Ciencias Sociales (proveniente del monto asignado a la División Historia por Disposición CD-CS Nro. 230/13).-

-Convalidar la licencia extraordinaria con goce de haberes solicitada por el docente Oscar José TRUJILLO, por el período comprendido entre el 4 y el 7 de noviembre de 2013, con motivo de su participación en las "IX Jornadas Internacionales de Historia de las Monarquías Ibéricas", en la ciudad de Lima, Perú. Autorizar se otorgue al docente Oscar José TRUJILLO la suma de \$ 1000,00.- (PESOS UN MIL) en concepto de viáticos, movilidad y arancel, imputándose a la partida 3.4 de viáticos correspondiente al Departamento de Ciencias Sociales (proveniente del monto asignado a la División Historia por Disposición CD-CS Nro. 230/13).-

-Convalidar la licencia extraordinaria con goce de haberes solicitada por la docente Cecilia Ester LAGUNAS por el período comprendido entre el 3 y el 5 de octubre de 2013, con motivo de su participación en las "XIV Jornadas Interescuelas - Departamentos de Historia, en la Universidad Nacional de Cuyo. Autorizar se otorgue a la docente Cecilia Ester LAGUNAS la suma de \$ 500,00.- (PESOS QUINIENTOS) en



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Ciencias Sociales

concepto de viáticos, movilidad y arancel, imputándose a la partida 3.4 de viáticos correspondiente al Departamento de Ciencias Sociales (proveniente del monto asignado a la División Historia por Disposición CD-CS Nro. 230/13).-

-Convalidar la licencia extraordinaria con goce de haberes solicitada por la docente Eugenia Alicia NÉSPOLO por el período comprendido entre el 2 y el 5 de octubre de 2013, con motivo de su participación en las "XIV Jornadas Interescuelas - Departamentos de Historia, en la Universidad Nacional de Cuyo. Autorizar se otorgue a la docente Eugenia Alicia NÉSPOLO la suma de \$ 500,00.- (PESOS QUINIENTOS) en concepto de viáticos, movilidad y arancel, imputándose a la partida 3.4 de viáticos correspondiente al Departamento de Ciencias Sociales (proveniente del monto asignado a la División Historia por Disposición CD-CS Nro. 230/13).

-Convalidar la licencia extraordinaria con goce de haberes solicitada por la docente María Eugenia ARDUINO por el período comprendido entre el 11 y el 13 de noviembre de 2013, con motivo de su participación en las "XVII Jornadas de Alternativas Religiosas en América Latina", en la Universidad Federal de Rio Grande Do Sur, Brasil. Autorizar se otorgue a la docente María Eugenia ARDUINO la suma de \$ 500,00.- (PESOS QUINIENTOS) en concepto de viáticos, movilidad y arancel, imputándose a la partida 3.4 de viáticos correspondiente al Departamento de Ciencias Sociales (proveniente del monto asignado a la División Historia por Disposición CD-CS Nro. 230/13).-

-Convalidar la licencia extraordinaria con goce de haberes solicitada por la docente Bibiana Mabel ANDREUCCI, por el período comprendido entre el 10 y el 14 de septiembre de 2013, con motivo de su participación en el "II Congreso Internacional REFMUR", en la Universidad de Sao Paulo, Brasil. Autorizar se otorgue a la docente Bibiana Mabel ANDREUCCI la suma de \$ 1000,00.- (PESOS UN MIL) en concepto de viáticos, movilidad y arancel, imputándose a la partida 3.4 de viáticos correspondiente al Departamento de Ciencias Sociales (proveniente del monto asignado a la División Historia por Disposición CD-CS Nro. 230/13).-



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Ciencias Sociales

-Convalidar la licencia extraordinaria con goce de haberes solicitada por la docente Bibiana ANDREUCCI por el período comprendido entre el 7 de noviembre y el 13 de diciembre de 2013, con motivo de su participación en el "Programa de Movilidad Docente a Madrid" de la Secretaría de Políticas Universitarias. No hacer lugar al pedido de viáticos en función de los criterios establecidos por la División.-

-Autorizar se otorgue al docente Vicente Agustín GALIMBERTI, con motivo de cursar el Seminario de FLACSO "Procesamiento de datos sociales con el Paquete Estadístico SPSS", en la C.A.B.A., la suma de \$ 447,00.- (PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE), en concepto de viáticos, movilidad y arancel, imputándose a la partida 3.4 de viáticos correspondiente al Departamento de Ciencias Sociales (proveniente del monto asignado a la División Historia por Disposición CD-CS Nro. 230-13).-

-Autorizar se otorgue a la docente María Inés GÓMEZ, con motivo de su participación en el Curso Libre Completo: Seminario de Epistemología Comunitaria, en la Universidad Nacional de Córdoba, la suma de \$ 400,00.- (PESOS CUATROCIENTOS) en concepto de viáticos, movilidad y arancel, imputándose a la partida 3.4 de viáticos correspondiente al Departamento de Ciencias Sociales (proveniente del monto asignado a la División Trabajo Social por Disposición CD-CS Nro. 230-13).-

-Convalidar la licencia extraordinaria con goce de haberes solicitada por la docente Gloria LYNCH, los días 8, 9 de octubre, 6 y 7 de noviembre de 2013, con motivo de su participación en el III° y IV° Encuentro del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Becas Saint Exupéry, en la C.A.B.A. Autorizar se otorgue a la docente Gloria LYNCH la suma de \$ 340,00.- (PESOS TRESCIENTOS CUARENTA) en concepto de viáticos, movilidad y arancel, imputándose a la partida 3.4 de viáticos correspondiente al Departamento de Ciencias Sociales (proveniente del monto asignado a la División Epistemología y Metodología) por Disposición CD-CS Nro. 230/13).



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Ciencias Sociales

-Convalidar la licencia extraordinaria con goce de haberes solicitada por la docente Cristina Noemí GUTIERREZ DIPRÓSPERO los días 28 y 29 de octubre de 2013, con motivo de su asistencia al Seminario Abierto e Internacional "Movimientos Sociales, Educación Popular, Pensamiento Crítico e Historia Latinoamericana", realizado en esta Universidad y en la C.A.B.A. Autorizar se otorgue a la docente Cristina Noemí GUTIERREZ DIPRÓSPERO la suma de \$ 200,00.- (PESOS DOSCIENTOS) en concepto de viáticos, movilidad y arancel, imputándose a la partida 3.4 de viáticos correspondiente al Departamento de Ciencias Sociales (proveniente del monto asignado a la División Economía por Disposición CD-CS Nro. 230/13).-

-Convalidar la licencia extraordinaria con goce de haberes solicitada por la docente Sara Beatriz GOLDWASER, por el período comprendido entre el 23 y el 26 de octubre de 2013, con motivo de su participación en el "IV Congreso de Geografía de Universidades Públicas y "XI Jornadas Cuyanas de Geografía", en la Universidad Nacional de Cuyo.-

-Convalidar la licencia extraordinaria con goce de haberes solicitada por el docente Jorge Osvaldo MORINA, por el período comprendido entre el 1° y el 3 de diciembre de 2013, con motivo de su participación como Jurado de Concurso Ordinario en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.-

-Convalidar la licencia extraordinaria con goce de haberes solicitada por el docente Rogelio Claudio PAREDES por el período comprendido entre el 2 y el 4 de octubre de 2013, con motivo de su participación en las "XIV Jornadas Interescuelas - Departamentos de Historia", en la Universidad Nacional de Cuyo.-

-Proponer al Sr. Rector de la Universidad se apruebe la extensión de la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la docente Silvia Cristina OLIVA, por el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2014, encuadrándose en el artículo 14 inciso b) del Reglamento de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente.-



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Ciencias Sociales

-Convalidar la licencia extraordinaria con goce de haberes solicitada por la docente Liliana BILEVICH DE GASTRÓN los días 15 y 16 de noviembre de 2013, con motivo de su participación en el "II Congreso Latinoamericano de Gerontología Comunitaria", en la C.A.B.A.-

-Convalidar la licencia extraordinaria con goce de haberes solicitada por la docente Roxana Graciela BASTA, los días 18 y 19 de diciembre de 2013, con motivo de su participación como Jurado de una Defensa de Tesis de Maestría, en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos.-

-Convalidar la licencia extraordinaria con goce de haberes solicitada por la docente Susana Beatriz FERNANDEZ, por el período comprendido entre el 26 de noviembre y el 6 de diciembre de 2013, con motivo de su participación en la organización de Talleres de Capacitación Docente en España.-

-Aceptar la licencia extraordinaria con goce de haberes solicitada por el docente Gonzalo María VÁZQUEZ, por el período comprendido entre el 24 de febrero y el 19 de mayo de 2014, con motivo de realizar una estancia de investigación en la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica.-

-Proponer al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Luján la aprobación de la licencia con goce de haberes por matrimonio, solicitada por el docente Sergio CERCÓS por el período comprendido entre el 13 y el 27 de febrero de 2014.

-Proponer se apruebe la licencia con goce de haberes por maternidad a la docente Mariela Clotilde LEZCANO, a partir del 23 de enero de 2014 y por el término de 180 días corridos, en el marco de la Resolución H.C.S. N° 626/11.-

-Convalidar la licencia con goce de haberes por atención de un miembro de su grupo familiar, solicitada por la docente Dora Leonor PICH DE GARCIA, por el período comprendido entre el 29 de octubre y el 26 de noviembre de 2013.-

-Convalidar la licencia con goce de haberes por atención de un miembro de su grupo familiar, solicitada por la docente Fabiana Mariela MENDOZA, los días 8, 9, 10 y 17 de diciembre de 2013.-



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Ciencias Sociales

-Convalidar la extensión de la licencia con goce de haberes por razones de salud, solicitada por la docente Adriana Beatriz PEREYRA, por el período comprendido entre el 4 de enero y el 28 de febrero de 2014.

-Convalidar la licencia con goce de haberes por razones de salud, solicitada por el docente Rogelio Claudio PAREDES, por el período comprendido entre el 16 de noviembre y el 13 de diciembre de 2013.-

-Convalidar la extensión de la licencia con goce de haberes por razones de salud, al docente Felipe Eduardo FILLET, hasta el día 31 de enero de 2014.-

-Convalidar la extensión de la licencia con goce de haberes por razones de salud, a la docente María Virginia SIEDE hasta el día 13 de noviembre de 2013.-

-Autorizar a la Secretaría Administrativa del Departamento de Ciencias Sociales a realizar las gestiones correspondientes para la desafectación de la suma de \$ 75.- (PESOS SETENTA Y CINCO) autorizada -en concepto de viáticos, movilidad y arancel- a la docente Bibiana Mabel ANDREUCCI mediante Disposición CD-CS N° 755-13.-

-Autorizar a la Secretaría Administrativa del Departamento de Ciencias Sociales a realizar las gestiones correspondientes para la desafectación de la suma de \$ 220.- (PESOS DOSCIENTOS VEINTE) autorizada -en concepto de viáticos, movilidad y arancel- al docente Juan José RIQUE mediante Disposición CD-CS N° 328-12.-

-Autorizar a la Secretaría Administrativa del Departamento de Ciencias Sociales a realizar las gestiones correspondientes para la desafectación de la suma de \$ 480.- (PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA) autorizada -en concepto de viáticos, movilidad y arancel- al docente Gustavo Gabriel ALVES mediante Disposición CD-CS N° 769-13.-

-Autorizar a la Secretaría Administrativa del Departamento de Ciencias Sociales a realizar las gestiones correspondientes para la desafectación de las sumas de \$ 238.- (PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO) y \$ 300,87.- (PESOS TRESCIENTOS CON 87/100) autorizadas -en concepto de viáticos, movilidad



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Ciencias Sociales

y arancel- al docente Mariano Sergio RAMOS mediante Disposiciones CD-CS N° 678-13 y 885-13, respectivamente.-

-Autorizar se otorgue a la docente Nélide Alcira GENTILE, con motivo de su participación en el "XVII Congreso Interamericano de Filosofía", desarrollado del 7 al 12 de octubre de 2013, en la ciudad de Salvador de Bahía, Brasil, la suma de \$ 360,00.- (PESOS TRESCIENTOS SESENTA) en concepto de viáticos, movilidad y arancel, imputándose a la partida 3.4 de viáticos correspondiente al Departamento de Ciencias Sociales (proveniente del monto asignado a la División Epistemología y Metodología por Disposición CD-CS Nro. 230-13).-

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad lo recomendado por la comisión en cada caso.

10) DISPOSICIONES DICTADAS "AD REFERÉNDUM" DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL PARA CONSIDERAR SU RATIFICACIÓN:

-001/14: Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Luján prorrogar los cargos de los Ayudantes de Segunda Ordinarios con carácter Ad-Honorem, que figuran en el anexo correspondiente, por el período comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Marzo de 2014.-

-002/14: Modificar la situación de revista del docente Luis Miguel HUMACATA, de un cargo interino con carácter Ad-Honorem a un cargo interino con dedicación simple, en la División Geografía, a partir del 1° de Marzo y hasta el 31 de Marzo de 2014.-

-003/14: Modificar la situación de revista del docente Gustavo Oscar ALVAREZ, de un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple a un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, en la División Metodología y Epistemología, a partir del 1° de Marzo de 2014 y mientras se encuentre en vigencia su condición como docente ordinario.

-004/14: Dar de alta a la docente Remedios Mercedes ESCALADA en un cargo interino de Profesor Titular con dedicación simple, en la División Trabajo Social, a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de Marzo de 2014.-



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Ciencias Sociales

-005/14: Dar de alta a la docente María Agustina BERTERA en un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple, en la División Administración, a partir del 1° de Marzo y hasta el 31 de Marzo de 2014.-

-006/14: Dar de alta al docente Gustavo Fabián UTELLO en un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple, en la División Administración, a partir del 1° de Marzo y hasta el 31 de Marzo de 2014.-

-007/14: Proponer la designación de los docentes para el dictado del Taller de Lectura y Comprensión de Textos, en la categoría propuesta -con carácter "Ad-Honorem", por el período comprendido entre el 1° de Febrero y el 31 de Marzo de 2014.

-Proponer la asignación de funciones a docentes del Departamento para el dictado del Taller de Lectura y Comprensión de Textos en el ciclo lectivo 2014, por el período comprendido entre el 1° de Febrero y el 31 de Marzo de 2014.-

-008/14: Aceptar la renuncia de la docente Myriam Liliana IÑIGUEZ a un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en la División Análisis Socioeconómico y Cultural, a partir del 1° de Marzo de 2014. Modificar la situación de revista de la docente Myriam Liliana IÑIGUEZ, de un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple a un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, en la División Análisis Socioeconómico y Cultural, a partir del 1° de Marzo de 2014 y mientras se encuentre en vigencia su condición como docente ordinario.-

-009/14: Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Luján, la cancelación de la designación interina rentada del docente Daniel Fernando MIÑO VARGAS en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva a partir del 1° de Febrero del 2014.-

-010/14: Dar de alta al docente Miguel Angel NUÑEZ en un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la División Administración, a partir del 1° de Marzo y hasta el 31 de Marzo de 2014



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Ciencias Sociales

-011/14: Dar de alta a la docente Mónica Viviana GIORNO en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en la División Información Contable, a partir del 1° de Marzo y hasta el 31 de Marzo de 2014.-

-012/14: Aceptar la renuncia de la docente Viviana Elena ESCANES a un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en la División Metodología y Epistemología, a partir del 1° de Marzo de 2014. Modificar la situación de revista de la docente Viviana Elena ESCANES, de un cargo ordinario de Profesor Adjunto con carácter Ad-Honorem a un cargo ordinario de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en la División Trabajo Social, a partir del 1° de Marzo de 2014 y mientras se encuentre en vigencia su condición como docente ordinario. Modificar la situación de revista de la docente Viviana Elena ESCANES, de un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva a un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con carácter Ad-Honorem, en la División Metodología y Epistemología, a partir del 1° de Marzo de 2014 y mientras se encuentre en vigencia su condición como docente ordinario.-

-013/14: Modificar la situación de revista de la docente Graciela Patricia CACACE, de un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación simple a un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, en la División Geografía, a partir del 1° de Febrero de 2014 y mientras se encuentre en vigencia su condición como docente ordinario.-

-014/14: Modificar la situación de revista de la docente Marcela Karina CORREA BARBOZA, de un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación simple a un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, en la División Historia, a partir del 1° de Febrero de 2014 y mientras se encuentre en vigencia su condición como docente ordinario.-

-015/14: Modificar la situación de revista de la docente Melisa Belén ESTRELLA, de un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación simple a un cargo ordinario de



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Ciencias Sociales

Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, en la División Geografía, a partir del 1° de Febrero y hasta el 31 de Julio de 2014.-

-016/14: Modificar la situación de revista de la docente Analía Noemí GOMEZ, de un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación simple a un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, en la División Historia, a partir del 1° de Febrero de 2014 y mientras se encuentre en vigencia su condición como docente ordinario.-

-017/14: Modificar la situación de revista de la docente Graciela Emilse SUEVO, de un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación simple a un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, en la División Geografía, a partir del 1° de Febrero de 2014 y mientras se encuentre en vigencia su condición como docente ordinario.-

-018/14: Modificar la situación de revista de la docente María Cecilia POGGI, de un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva a un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, en la División Geografía, a partir del 1° de Febrero de 2014 y mientras se encuentre en vigencia su condición como docente ordinario.-

-019/14: Modificar la situación de revista del docente Oscar José TRUJILLO, de un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple a un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, en la División Historia, a partir del 1° de Febrero de 2014 y mientras se encuentre en vigencia su condición como docente ordinario.-

-020/14: Modificar la situación de revista de la docente María Fernanda GONZALEZ MARASCHIO, de un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación simple a un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, en la División Geografía, a partir del 1° de Febrero de 2014 y mientras se encuentre en vigencia su condición como docente ordinario.-



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Ciencias Sociales

-021/14: Modificar la situación de revista del docente Hugo Ignacio CABRERA, de un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple a un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, en la División Historia, a partir del 1° de Febrero y hasta el 31 de Marzo de 2014.-

-022/14: Modificar la situación de revista del docente Daniel Ernesto LANSON, de un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple a un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, en la División Geografía, a partir del 1° de Febrero y hasta el 31 de Marzo de 2014.-

-023/14: Modificar la situación de revista del docente Juan Facundo PICABEA, de un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple a un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, en la División Historia, a partir del 1° de Febrero y hasta el 31 de Marzo de 2014.-

-024/14: Modificar la situación de revista de la docente Noelia Cecilia PRINCIPI, de un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple a un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, en la División Geografía, a partir del 1° de Febrero y hasta el 31 de Marzo de 2014.-

-025/14: Modificar la situación de revista de la docente Irene María del Valle RODRIGUEZ, de un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple a un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, en la División Historia, a partir del 1° de Febrero y hasta el 31 de Marzo de 2014.-

-026/14: Modificar la situación de revista del docente Hernán Gonzalo VALENCIA, de un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple a un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, en la División Geografía, a partir del 1° de Febrero y hasta el 31 de Marzo de 2014.-

-027/14: Dar de alta al docente Carlos Alberto MONTIVERO en un cargo interino de Profesor Titular con dedicación simple,



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Ciencias Sociales

en la División Información Contable, desde el 1° de Marzo y hasta el 31 de Marzo de 2014 y mientras dure su licencia.

Puesto a consideración y no habiendo observaciones, se aprueba por unanimidad la ratificación de las disposiciones PCS-CS comprendidas entre 001/14 y 027/14.

Sin más temas para considerar, y antes de dar por finalizada la sesión, el Director Decano, en nombre del Cuerpo, expresa un agradecimiento y reconocimiento a la Secretaria.

A las 15,30 horas finaliza la sesión.-----